



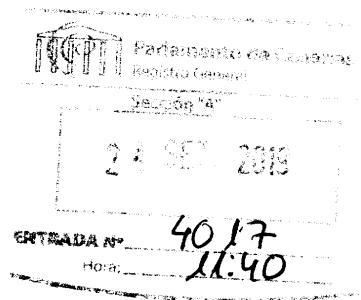
PARLAMENTO
DE CANARIAS



coalición
canaria

CC-PNC-AHI

Grupo Parlamentario Nacionalista Canario



A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, a instancia de los diputados y diputadas por El Hierro y La Palma, Narvay Quintero Castañeda, Nieves Lady Barreto Hernández, Jonathan de Felipe Lorenzo, Sergio Javier Rodríguez Fernández y Judit Natalia Bayarri Martín, presenta la siguiente proposición no de ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara:

Exposición de Motivos

La Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, consagra como uno de sus pilares el reconocimiento de la doble insularidad. Señala, entre otros, el artículo 37 que: "... Los poderes públicos canarios asumen como principios rectores de su política: 12. La solidaridad consagrada en el artículo 138 de la Constitución, velando por la efectividad de la atención particular a las específicas circunstancias en Canarias de la ultraperifericidad y de la doble insularidad." Asimismo, el art. 181 mandata que "... La Comunidad Autónoma de Canarias velará por su propio equilibrio territorial y por la realización interna del principio de solidaridad, atendiendo, entre otros criterios, a los costes de la doble insularidad."

El precio de los carburantes en las Islas Verdes de La Palma, La Gomera y El Hierro lastra parte de la economía de las tres islas e impide el crecimiento al mismo ritmo que el resto de las islas del Archipiélago.



PARLAMENTO
DE CANARIAS



CC-PNC-AHI

Grupo Parlamentario Nacionalista Canario

El crecimiento económico de las Islas Verdes se ha visto ralentizado, respecto del resto de islas, en la última década por una economía basada fundamentalmente en el sector primario, que lucha por modernizarse y diversificarse, y por la imposibilidad de consolidar una industria turística debido a la crisis económica pasada.

Indicadores económicos que en los últimos años han colocado a estas tres islas a la cola del crecimiento en Canarias, lastrando al sector comercial y empresarial, eje vertebral de la generación de empleo, por los altos costes en el transporte, la dificultad en diversificar el sector y una población cada vez más reducida y envejecida.

La consolidación de la doble insularidad en nuestro Estatuto de Autonomía abrió la puerta a la posibilidad de subvencionar el transporte del combustible a las Islas Verdes. En ello trabajó la pasada legislatura, tanto el Parlamento de Canarias, que en abril de este año aprobó una Proposición No de Ley (9L/PNL-0686) para que el precio máximo a pagar por el combustible fuera igual al que se paga de media en el resto de las islas; como el propio Gobierno, que en base a esta PNL, estudió una línea de subvención para abaratar el transporte a estas tres islas. Trabajo que queda por concluir en esta legislatura.

Sin embargo, las previsiones económicas actuales para los próximos años marcadas por el Brexit, el Tratado Mercosur y la crisis turística, alumbran una situación de ralentización mayor en la economía de estas tres islas: la bajada del consumo que ya comienza a notarse, un sector primario afectado especialmente por el Tratado Mercosur y el descenso en el número de turistas alemanes e ingleses, fundamentalmente, ante la recesión alemana y la salida del Reino Unido de Europa.



PARLAMENTO
DE CANARIAS



CC-PNC-AHI

Grupo Parlamentario Nacionalista Canario

Estos fundamentos, que deben ponernos en alerta, nos permiten concluir que el mayor coste del combustible en La Palma, La Gomera y El Hierro requiere hoy de otra medida más garantista en el tiempo: una bonificación de la cuota tributaria que beneficie a toda la población de estas tres islas.

Los datos son claros: el coste del combustible en las Islas Verdes es el más elevado de Canarias y representa en torno a un 20% más que en Tenerife y Gran Canaria.

A modo de ejemplo, la diferencia de precios en La Palma, La Gomera y El Hierro respecto de Tenerife han rozado este año máximos de hasta 25 céntimos por litro. Esto, sin duda, afecta de manera especial no sólo a los transportistas y las empresas, que afrontan un gasto difícilmente asumible, sino a cualquier ciudadano entorpeciendo la movilidad entre municipios.

Por lo expuesto, se formula la siguiente Proposición No de Ley

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias:

A que ponga fin a la situación indicada, con la implementación de las medidas necesarias que permitan la compensación económica de los sobrecostes que asumen los habitantes de las tres Islas Verdes de La Palma, La Gomera y El Hierro, con la bonificación 99,9 por 100% de la cuota tributaria del Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre Combustibles Derivados del Petróleo en las entregas mayoristas de los dichos combustibles, cuyo consumo se realice en el ámbito de las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro.



PARLAMENTO
DE CANARIAS



coalición
canaria

CC-PNC-AHI

Grupo Parlamentario Nacionalista Canario

De este modo, se harán efectivos y reales los principios de solidaridad y el reconocimiento de la doble insularidad como hecho diferencial recogidos en nuestro Estatuto: Si queremos una Canarias de una sola velocidad, todos los ciudadanos del Archipiélago deben tener los mismos derechos y oportunidades, y debemos garantizar el acceso de los recursos en igualdad de condiciones, vivan donde vivan, sin diferencias.

Canarias, a 17 de septiembre de 2019.

El Portavoz del Grupo Parlamentario,

José M. Barragán Cabrera